abbad et los omes buenos delos del concejo desta dicha abbad et
por saber el dicho concejo si es la merced por el dicho don marquell
que otorgo con el dicho don sancho et con el dicho concejo opeina
ron si don sancho dayala et fernando ortiz e don de oyuga diaylos et
sancho rodriguez de paperguela et sancho ferrandez de pagana et francisco
huetta et por dama si uno cobrar de ganapere cristiano al dicha con
cejo el lunes primero si viene por la mañana se vayan alli con el dicho
don de marquell / et si el juzgado alguna cosa desentiendese sele sea perdo
nada si cuenta

Concejo

El martes dos dias de desembre año del nascimiento del nuestro salvador ihu
xpsto de mill e quatrocientos e sesenta e nueve años et este dia fueron ayunta
dos a concejo en la camara de la casa del ayuntamiento francisco
huetta et fernando de oporto cobrar lugar sancho de ced regidor fernando
alfonso de corpus don de alcocer don francisco de juan marquez de la
pesa en sus nombres de corregidor et bue bayda el primero don johan es
quivino domingo corpus si juan de los corpus omes buenos pregunto
si por concejo general de la dicha abbad ay de dar libra la fecha
et fagenda al concejo de la dicha abbad / Sienendo si el jun
tado lego que de dandes adelantado el pleito de mar et si el
el castillo otra de nuestro señor el rey et don de oyuga diaylos e
fernando ortiz e sancho rodriguez de paperguela et sancho ferrandez
de pagana et francisco huetta e si fueron por mensajeros de la dicha abbad ya
que en el quitte de marquell legado del dicho señor rey de aqui
go a repuesto estos ayuntados si se sigue